



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
E43990/2019

Fecha
Recepción

(2020)
17 DIC 2019

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA
DE SERVICIOS DE ASEO PARA LA INSPECCIÓN
PROVINCIAL DEL TRABAJO EL LOA-CALAMA, Y
DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N°

2768

VISTOS:

Santiago,

16 DIC 2019

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
3. La Resolución N°8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
4. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. La Resolución Exenta N°1.440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La Solicitud de Compras y Contrataciones S/N de fecha 15 de octubre de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;
8. El Pase N°200-33 de fecha 21 de octubre de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;
9. Los correos electrónicos de fechas 13, 14 y 21 de noviembre de 2019, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
10. Los correos electrónicos de fecha 14, 19 y 25 de noviembre de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

1. Que, que se requiere contratar los servicios de aseo para la Inspección Provincial del Trabajo El Loa-Calama;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**Servicios de aseo para la Inspección Provincial del Trabajo El Loa-Calama**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;
3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos, a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, don Camilo Arancibia Tapia y doña Marcela Cereceda Ríos, y, como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta, Sres. Eduardo Machuca Cereceda, Diego Villalobos Vera y Leonardo Saavedra Vega, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Unidad o Dirección Regional, respectivamente;
4. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



[Handwritten signature]
**CAMILA JORDÁN LAPOSTOL
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO**

[Handwritten signature]
LPQ/FGM/CML/MCR.
Distribución:
Of. Partes
U. de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
DRT. Antofagasta.